

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DINÁMICA OPEN MIC**

**VF OUTDOOR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** (en lo sucesivo referido individualmente como “VANS”) con domicilio en Mariano Escobedo 476, Piso 9, Lote 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México, referida como los “Organizadores”, ponen a disposición del público mayor de edad con residencia en la República Mexicana que cuente con una banda musical, a través del website [www.vans.mx/Houseofvans](http://www.vans.mx/Houseofvans) y la cuenta de Instagram @HouseOfVansCDMX los términos y condiciones aplicables a la dinámica denominada “OPEN MIC” (en lo sucesivo “LA DINÁMICA”).

### **I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los presentes términos y condiciones rigen “LA DINÁMICA”.

Al participar en la CONVOCATORIA de LA DINÁMICA según dicho término se establece en el apartado VI. denominado “DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN de los presentes Términos y Condiciones, los participantes de LA DINÁMICA incluyendo todos los integrantes de su banda musical (en los sucesivos referidos como “el Participante y/o los Participantes” según corresponda) reconocen y aceptan el cumplimiento de los presentes “Términos y Condiciones”. Asimismo, los Participantes aceptan quedar obligados por las reglas contenidas en los presentes Términos y Condiciones y decisiones de los Organizadores, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA DINÁMICA.

Al participar en LA DINÁMICA, los Participantes autorizan expresamente al Organizador a registrar en su base de datos los siguientes datos personales de los Participantes: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, ciudad de residencia, teléfono, correo electrónico, copia de identificación oficial vigente con fotografía, que serán utilizados única y exclusivamente para su identificación y datos de contacto como participantes en LA DINÁMICA.

### **II. CAMBIOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo los presentes Términos y Condiciones sin responsabilidad alguna. Las modificaciones entrarán en vigor al momento de su publicación en el website [www.vans.mx/Houseofvans](http://www.vans.mx/Houseofvans) y la cuenta de Instagram @HouseOfVansCDMX

### **III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN**

Los Organizadores, responsables y encargados de LA DINÁMICA son VF OUTDOOR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. denominados conjuntamente como los “Organizadores”, para efectos de LA DINÁMICA.

### **IV. DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

LA DINÁMICA se denomina “OPEN MIC”.

### **V. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Los requisitos de participación aplicables a LA DINÁMICA que deben cumplirse de conformidad con los presentes Términos y Condiciones, de manera enunciativa más no limitativa, son:

- Todos los Participantes integrantes de la banda musical deben ser mayores de edad con identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte y/o licencia para conducir).
- Todos los Participantes integrantes de la banda deben residir en la República Mexicana.

- Participar en la CONVOCATORIA sin usar elementos que ofrezcan una ventaja frente a los otros Participantes, tales como bots, cuentas o perfiles falsos de Instagram o cualquier otro software o herramienta tecnológica.
  - Cumplir todos los requisitos establecidos en el apartado “VI.Mecánica de participación e incentivos” de los presentes Términos y Condiciones.
  - Únicamente podrán participar en LA DINÁMICA bandas musicales con música original, no se permitirá participar a bandas que interpreten covers de otros artistas, el incumplimiento de este requisito es motivo de descalificación inmediata de LA DINÁMICA.
  - Los Participantes deben tener disponibilidad para trasladarse y presentarse en las fechas establecidas por los Organizadores para la realización de los eventos Open Mic.
  - Ninguno de los Participantes integrante de las bandas musicales debe ser familiar o tener parentesco con empleados de VF OUTDOOR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., aquellas personas con parentesco serán descalificadas automáticamente de LA DINÁMICA.
  - Los Organizadores no cubrirán ningún gasto o viático a los Participantes para participar en LA DINÁMICA.
- 

## VI. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN E INCENTIVOS

### VI.I. Podrá participar en LA DINÁMICA:

1. Toda persona mayor de edad con domicilio en la República Mexicana que cuente con una banda musical integrada por mayores de edad.
2. Bandas con integrantes menores de edad serán descalificadas automáticamente para participar en LA DINÁMICA sin responsabilidad alguna para los Organizadores.

### VI.II. Mecánica de participación en LA DINÁMICA:

3. “CONVOCATORIA”.- El lunes 27 de enero de 2025 a las 11 am VANS publicará en la cuenta de Instagram @houseofvanscdmx un post con la descripción “CONVOCATORIA”
4. Los Participantes deben comentar en este post desde su perfil oficial de Instagram, mencionando con “@” la cuenta de su banda musical y el hashtag #OpenMicHOV (en lo sucesivo referido como el “POST DE CONVOCATORIA”).
5. La CONVOCATORIA estará abierta del lunes 27 de enero de 2025 a las 11am al jueves 30 de enero a las 11pm. Durante este periodo, los Participantes deberán convocar likes en el comentario en el que mencionaron con “@” la cuenta de su banda musical sobre el “POST DE CONVOCATORIA”.
6. Los 5 comentarios con más likes en la cuenta de Instagram @HouseOfVansCDMX serán seleccionados por los Organizadores para presentarse en el evento denominado “Open Mic en House of Vans” que se llevará a cabo el 31 de enero de 2025.
7. Los 10 comentarios con más likes, pasarán a la segunda fase. Los 10 grupos con más likes se publicarán en las historias para ser conocidas por la comunidad. El público votará por sus 5 favoritas las cuales se presentarán en el Open Mic.
8. Se descalificarán automáticamente de LA DINÁMICA, bandas con Participantes menores de edad y bandas musicales que no cuenten con música original y únicamente interpreten covers de otros artistas; también serán descalificados los Participantes que usen lenguaje ofensivo o insulten a otros Participantes en la “CONVOCATORIA”.
9. El flyer con las 5 bandas seleccionadas se anunciará en el feed y las historias de en la cuenta de IG @houseofvanscdmx el día viernes 01 de febrero a las 4pm.
10. Si cualquier Participante renuncia a presentarse en Open Mic por cualquier razón o es descalificada por cualquier razón por los Organizadores, los Organizadores podrán reemplazarlo con la banda inmediata siguiente que hubiera obtenido más votos en las historias reconocidas por la comunidad, sin responsabilidad alguna para los Organizadores.

11. El 07 de febrero de 2025, las 5 bandas Participantes elegidas con más votos en las historias, se presentarán en HOUSE OF VANS en un show abierto al público. Los integrantes de las bandas Participantes, para presentarse en Open Mic deberán firmar una Convenio de uso de imagen que les será proporcionada por VANS.
12. Si cualquiera de las bandas Participantes no se presenta al evento "Open Mic" será descalificada sin responsabilidad alguna para los Participantes
13. Fechas importantes:
  - **Convocatoria abierta:** Lunes 27 de enero a las 11 AM
  - **Cierre de convocatoria:** Jueves 30 de enero a las 11 PM
  - **Publicación con 10 finalistas:** Jueves 30 de enero a las 3 PM
  - **Votación de la comunidad:** Jueves 30 de enero 3 PM al 31 de enero a las 3 PM
  - **Publicación de line up final: Viernes 31 de enero a las 4PM**
  - **Open Mic:** Viernes 07 de febrero en House of Vans

## **VII. RESTRICCIONES**

- a) Los Organizadores no serán responsables de pagar viáticos o gastos de traslados para la presentación de Open Mic en House Of Vans.
- b) Los Organizadores no serán responsables de pagar a los Participantes daños a instrumentos o equipo llevado o utilizado durante el evento Open Mic
- c) VANS proporcionará un rider básico a los Participantes, el cuál será enviado 48 (cuarenta y ocho) horas antes de los eventos Open Mic
- d) En caso de no presentarse en tiempo (con un retraso de 15 mins o mas) al llamado estipulado, la banda en retraso será descalificada.
- e) En caso de ser descalificada, se dará oportunidad a la 6ta banda con más votos en las historias.

## **VIII. VIGENCIA Y VALIDEZ DE LA DINÁMICA.**

LA DINÁMICA será vigente a partir del 01 de enero de 2025

## **IX. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Fuerza Mayor. Si los Organizadores determinan que LA DINÁMICA no puede realizarse de acuerdo con lo planeado debido a cualquier causa fuera de su control, los Organizadores podrán cancelar LA DINÁMICA en cualquier momento sin responsabilidad alguna. En caso de cancelación de LA DINÁMICA los Organizadores lo harán saber a los Participantes de manera inmediata a través del website [www.vans.mx/Houseofvans](http://www.vans.mx/Houseofvans) y la cuenta de Instagram @HouseOfVansCDMX

## **X. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Los presentes Términos y Condiciones se regirán conforme a leyes mexicanas que resulten aplicables.

Cualquier conflicto relacionado con LA DINÁMICA o con los Términos y Condiciones, será dirimido ante las autoridades o los tribunales ubicados en la Ciudad de México, México que resulten competentes, sin la posibilidad de designar cualquier otro foro derivado de circunstancias tales como domicilio presente o futuro de las partes.

Si cualquier punto establecido en los presentes Términos y Condiciones es determinado por las autoridades competentes como inválido, ilegal o improcedente, dicho punto se tendrá por no puesto. La invalidez, ilegalidad o improcedencia de uno de los puntos, no afectará la integridad de los Términos y Condiciones.